

**Expte. Nº 8388_R030724.001 Firmes2024 TÍTULO Rehabilitación de
firme de varias carreteras de la Comunidad Foral Navarra. 2024**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 1 DE DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA**

PRESIDENTE:

- PABLO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

VOCAL:

- PEDRO SOTO VALCARCE

- FRANCISCO RUIZ URMENDIA

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- MARÍA ESTHER GONZÁLEZ LÓPEZ

Pamplona, 13 de agosto de 2024

Con fecha 7 de agosto de 2024 se procedió a la apertura del sobre número 1 “Documentación administrativa” en relación con la licitación del contrato de referencia, tras manifestar los componentes de la Mesa de Contratación que figuran al margen la inexistencia de causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo, así como la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se han recibido en tiempo y forma las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

LOTE 1:

- ASFALTOS DE BIURRUN S.A.
- VIARIA AGLOMERADO, S.L.

LOTE 2:

- ASFALTOS DE BIURRUN S.A.
- VIARIA AGLOMERADO, S.L.

LOTE 3:

- ECOASFALT, S.A.
- BECSA, S.A.
- EUROASFALTOS DE NAVARRA, S.A.-RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.
- EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.
- ASFALTOS DE BIURRUN S.A.
- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI, S.L.
- ISMAEL ANDRÉS, S.A.

Examinado el contenido del sobre nº 1 “Documentación Administrativa”, se comprueba que todas las empresas concurrentes han presentado la documentación conforme a lo exigido en las Condiciones Particulares, salvo en lo que se refiere a lo siguiente:

- Respecto a VIARIA AGLOMERADO, S.L., en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicaban que deseaban presentar oferta para los lotes 1, 2 y 3. Sin embargo, solo han presentado oferta en los lotes 1 y 2.

- Respecto a CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI, S.L., en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicaban que deseaban presentar oferta para los lotes 1, 2 y 3. Sin embargo, solo han presentado oferta en el lote 3.

Por ese motivo, la Mesa de Contratación acuerda conceder a VIARIA AGLOMERADO, S.L. y a CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI, S.L. un plazo de siete días para subsanar dicha omisión, que deberá presentarse a través de PLENA, y admitir al resto de empresas a la siguiente fase del procedimiento.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación, expresados al margen.

Fdo. PABLO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Presidente

Fdo. PEDRO SOTO VALCARCE
Vocal

Fdo. FRANCISCO RUIZ
URMENDIA
Vocal

Fdo. JESÚS MUÑOZ
APESTEGUÍA
Vocal Interventor

Fdo. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria